

INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL Y HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL

“CONTRATO DE SERVICIOS DE DE SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”

Expediente AOPJA: G-GI2034/OSV4



Tipo de documento	Informe Técnico Solvencia
Expediente	G-GI2034/OSV4
Número de documento	10000483420

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ	04/11/2025	
	MARIA ROSARIO FERNANDEZ CARMONA		
	HORACIO PEDRAZA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imPW2WRFx4HCJLP7EJVKGeyW7BL	PÁG. 1/7	

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
www.aopandalucia.es
informacion@aopandalucia.es
CIF: Q4100686G

Servicios Centrales
Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 74 00
Fax: 95 500 74 77

Centro de Trabajo de Granada
Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014 Granada
Teléfono: 958 00 24 12
Fax: 958 00 24 21

Centro de Trabajo de Málaga
Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo, 29007 Málaga
Teléfono: 951 308 150
Fax: 951 308 154

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ	04/11/2025	
	MARIA ROSARIO FERNANDEZ CARMONA		
	HORACIO PEDRAZA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPW2WRFx4HCJLP7EJVKGeyW7BL	PÁG. 2/7	

ÍNDICE

1. VERIFICACIONES DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.....	4
1.1 Objeto del informe.....	4
1.2 Acreditación de solvencia según el PCAP del Contrato.....	4
1.3 Análisis de la documentación aportada por la empresa Quirón Prevención, S.L.....	6
2. CONCLUSIÓN.....	7

Tipo de documento	PROPUESTA TÉCNICA MOTIVADA
Expediente	G-GI2034/OSV4
Número de documento	10000483420

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ	04/11/2025	
	MARIA ROSARIO FERNANDEZ CARMONA		
	HORACIO PEDRAZA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPW2WRFx4HCJLP7EJVKGeyW7BL	PÁG. 3/7	



INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL Y HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL

“CONTRATO DE SERVICIOS DE DE SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”

Expediente AOPJA: G-GI2034/OSV4

1. VERIFICACIONES DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

1.1 Objeto del informe

El objeto del presente documento es informar sobre la acreditación de la solvencia técnica y profesional realizada por la empresa Quirón Prevención, S.L., enviada con fecha de 28 de octubre de 2025, en respuesta al requerimiento realizado por la AOPJA el 20 de octubre de 2025, en el marco del CONTRATO DE SERVICIOS DE DE SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (G-GI2034/OSV4). Dicho informe ha sido elaborado por el comité técnico, compuesto por D. Silvestre Hernández Sánchez, D^a. María del Rosario Fernández Carmona y D. Horacio Pedraza Martínez.

1.2 Acreditación de solvencia según el PCAP del Contrato

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del CONTRATO DE SERVICIOS DE DE SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (G-GI2034/OSV4), se indica lo siguiente:

4.C. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

Criterios y medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional. Acumulativamente.

1 . Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

En caso de que la persona licitadora hubiera participado como subcontratista en licitaciones anteriores, podrá acreditar su solvencia técnica o profesional mediante los certificados de buena ejecución de subcontratistas que se hubiesen expedido al efecto.

Tipo de documento	INFORME TÉCNICO SOLVENCIA	4
Expediente	G-GI2034/OSV4	
Número de documento	10000483420	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ	04/11/2025	
	MARIA ROSARIO FERNANDEZ CARMONA		
	HORACIO PEDRAZA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imPW2WRFx4HCJLP7EJVKGeyW7BL	PÁG. 4/7	



Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100 % de su anualidad media, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Sistema para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato: Servicio de prevención ajeno para entidades del sector público.

Periodo para tener en consideración los servicios realizados a efectos de justificar la solvencia técnica: TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS

2. Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellas personas encargadas del control de calidad.

Se exige un equipo de personal técnico participante en el contrato que reúna como mínimo las siguientes condiciones:

- Un (1) Coordinador Técnico o Director de la unidad técnica, con formación de nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales, que se encargará de coordinar las actuaciones de los diferentes técnicos en las distintas delegaciones, tanto del servicio de prevención ajeno como de la vigilancia y control de la salud.
- Un (1) Técnico Superior PRL (en las tres especialidades técnicas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología aplicada), que deben pertenecer a la estructura propia del licitador, en las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.
- Un (1) Coordinador/a o Director/a Médico, Responsable Médico de Vigilancia de la Salud, para la totalidad del contrato.
- Un (1) médico/a especialista en Medicina del Trabajo con experiencia mínima de 2 años de actividad profesional como Médico del Trabajo, en las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.
- Un (1) enfermero/a especialista en Enfermería del Trabajo con experiencia mínima de 2 años de actividad profesional en esta especialidad, en las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.
- Un (1) auxiliar sanitario para la atención telefónica, la organización y coordinación de las citas de los centros de todas las provincias y para todas las actividades que sean de su competencia, incluyendo otras tareas de apoyo administrativo, en las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.

El personal debe estar contratado y formar parte de la plantilla de la empresa adjudicataria a la fecha de presentación de la oferta en los centros asistenciales de las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.

9. Obligación de las personas jurídicas licitadoras de indicar en su oferta los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación. Sí

1.3 Análisis de la documentación aportada por la empresa Quirón Prevención, S.L.

La empresa Quirón Prevención, S.L. ha aportado durante el proceso de licitación la siguiente documentación acreditativa:

Tipo de documento	INFORME TÉCNICO SOLVENCIA	5
Expediente	G-GI2034/OSV4	
Número de documento	10000483420	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ	04/11/2025	
	MARIA ROSARIO FERNANDEZ CARMONA		
	HORACIO PEDRAZA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imPW2WREX4HCJLP7EJVKGeyW7BL	PÁG. 5/7	



- **Los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza** que los que constituyen el objeto del contrato en los últimos tres años, indicando su importe, fechas y destinataria pública o privada de los mismos, e incluyendo los documentos acreditativos correspondientes.

Han de cumplir dentro de un periodo de tres años (2022, 2023 y 2024) un importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100 % de su anualidad media, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. En este caso este importe tiene un valor de anualidad de 26.832,00 euros IVA no incluido. El licitador presenta los siguientes trabajos:

Entidades públicas:

DESTINATARIO	INGRESOS 2022	INGRESOS 2023	INGRESOS 2024	TOTAL
JUNTA DE CASTILLA Y LEON	764.805,16 €	764.805,17 €	795.462,11 €	2.325.072,44 €
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS	568.489,30 €	678.919,50 €	605.771,50 €	1.853.180,30 €
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO	399.933,23 €	399.933,32 €		799.866,55 €
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	214.146,68 €	233.614,56 €	233.614,58€	681.375,82 €
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	143.973,24 €	143.973,24 €	155.971,01 €	443.917,49 €
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	130.035,00 €	130.035,00 €	130.035,00 €	390.105,00 €
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	62.078,14 €	70.450,58 €	14.525,00 €	147.053,72 €

Entidades privadas:

DESTINATARIO	INGRESOS 2022	INGRESOS 2023	INGRESOS 2024	TOTAL
CRUZ ROJA	643.755,58 €	684.805,26 €	727.958,28 €	2.056.519,12 €
TELEFONICA	255.257,88 €	276.411,36 €	299.445,64 €	831.114,88 €
SIEMENS	155.539,71 €	137.515,90 €	11.865,77€	304.921,38 €
CLE- CF	107.234,40 €	93.677,47 €	58.497,23€	259.409,10 €
CARREFOUR S.A	64.820,04 €	66.516,04 €	67.364,04 €	198.700,12 €
SCHINDLER,S.A.	22.448,80 €	27.926,23 €	26.687,88 €	77.062,91 €
ELIX POLYMERS,S.L.	16.781,04 €	15.500,04 €	15.980,52 €	48.261,60 €

De estos trabajos, se considerarían válidos todos los realizados para entidades públicas, ya que todos ellos superan la anualidad media de 26.832,00 Euros. No obstante, la empresa no acredita ninguno de los trabajos referenciados mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos. Solamente se presenta un escrito de acreditación por parte de la Diputación de Guipúzcoa, de un acuerdo marco con entidades públicas para prestación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, pero no

Tipo de documento	INFORME TÉCNICO SOLVENCIA	6
Expediente	G-GI2034/OSV4	
Número de documento	10000483420	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ	04/11/2025	
	MARIA ROSARIO FERNANDEZ CARMONA		
	HORACIO PEDRAZA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPW2WRFx4HCJLP7EJVKGeyW7BL	PÁG. 6/7	



hace mención de contratos concretos con ninguna entidad.

- **El personal técnico:** Analizando los currículum de personal presentados, se concluye que todos los propuestos cumplen con la titulación y experiencia exigida en los pliegos. Todos ellos presentan el ANEXO XV. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDOS AL PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO CON CARÁCTER PERMANENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

2. CONCLUSIÓN

A la vista de la documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional aportada por la empresa Quirón Prevención, S.L., en el marco del CONTRATO DE SERVICIOS DE DE SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (G-GI2034/OSV4), se verifica el cumplimiento del requisito de solvencia técnica o profesional en relación al Personal Técnico exigido, pero no el relativo a los trabajos similares realizados, al no estar soportados ninguno de ellos por el correspondiente certificado, tal como se establece en el PCAP.

Se requiere al licitador que presente la documentación necesaria para poder acreditar los trabajos realizados.

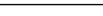
Los miembros del Comité Técnico, D. Silvestre Hernández Sánchez, D^a. María del Rosario Fernández Carmona y D. Horacio Pedraza Martínez, en la fecha de la firma electrónica, dan conformidad al presente informe.

Fdo.: Silvestre Hernández Sánchez
Miembro Comité Técnico

Fdo.: María del Rosario Fernández Carmona
Miembro del Comité Técnico

Fdo.: Horacio Pedraza Martínez
Miembro del Comité Técnico

Tipo de documento	INFORME TÉCNICO SOLVENCIA	7
Expediente	G-GI2034/OSV4	
Número de documento	10000483420	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SILVESTRE HERNANDEZ SANCHEZ	04/11/2025	
	MARIA ROSARIO FERNANDEZ CARMONA		
	HORACIO PEDRAZA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imPW2WRFx4HCJLP7EJVKGeyW7BL	PÁG. 7/7	